Contrato N° 087/13

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Dr. Montero N° 658, Asunción, República del Paraguay, representada para este por su **DECANO EN EJERCICIO PROF. DR. LUIS ALBERTO BOGADO YINDE,** con Cedula de Identidad Nº 878.374, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, **B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.,** domiciliada en AVDA. JAPON N° 2428, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **ANDRES ARCE ODDONE** con Cédula de Identidad N° 2.883.107, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL HOSPITAL DE CLINICAS AD REFERENDUM AMPLIACION PRESUPUESTARIA APROBADA POR EL PODER EJECUTIVO SEGÚN LEY N° 4.990/2.013", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL HOSPITAL DE CLINICAS AD REFERENDUM AMPLIACION PRESUPUESTARIA APROBADA POR EL PODER EJECUTIVO SEGÚN LEY N° 4.990/2.013, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) Pliego de Bases y Condiciones;

(c) La oferta del Proveedor;

(d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2.013	*3*	*3*	*0*	*1*	*350*	*30*	*72*	*0*	*4.764.831.457*

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py

B|BRAUN
SHARING EXPERTISE
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Prof. Dr. Luis A. Bogado Yinde
Decano en Ejercicio
Facultad de Ciencias Médicas - UNA
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 262.998.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 11/13, convocado por la Facultad de Ciencias Medicas, según Resolución D. N° 425/13. La adjudicación fue realizada por Resolución D. N° 1.657/13.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	Codigo del catalogo	Droga, reactivo y/o material medico	Caracteristica	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad 2013	Cantidad 2014	Precio Unitario (IVA incluido)	IMPORTE TOTAL 2013	IMPORTE TOTAL 2014	Precio Total (IVA incluido)
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.												
221	42295453-004	Bolsa para colostomia	bolsa colostomia para neonatos/ pediatricos con base de hidrocoloide, recortable hasta 50 ml, con clamp incorporado con puerta de entrada superior p/ lavado	DRAINA/B BRAUM	FRANCIA	unidades		500	30.000	0	15.000.000	15.000.000
239	42221503-005	Cateter intravenoso periferico	cateter intravenoso nº 20 material con protector de seguridad incorporada, esteril , descartable, envase papel grado medico.	INTROCAN	BRASIL / ALEMANIA	unidades	15.000	21.000	3.800	57.000.000	79.800.000	136.800.000
240	42221503-005	Cateter intravenoso periferico	cateter intravenoso nº 18 material con protector de seguridad incorporada, esteril , descartable, envase papel grado medico.	INTROCAN	BRASIL / ALEMANIA	unidades	12.000	24.000	3.800	45.600.000	91.200.000	136.800.000
241	42221503-005	Cateter intravenoso periferico	cateter intravenoso nº 24 material con protector de seguridad incorporada, esteril, descartable, envase papel grado medico.	INTROCAN	BRASIL / ALEMANIA	unidades	6.000	14.000	3.800	22.800.000	53.200.000	76.000.000
242	42221503-005	Cateter intravenoso periferico	cateter intravenoso nº 22 material con protector de seguridad incorporada, esteril, descartable, envase papel grado medico.	INTROCAN	BRASIL / ALEMANIA	unidades	0	21.000	3.800	0	79.800.000	79.800.000

Prof. Dr. Luis A. Bogado Yinde
Decano en Ejercicio
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py

B|BRAUN
SHARING EXPERTISE
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

243	42221503-005	Cateter intravenoso periferico	cateter intravenoso nº 14 material con protector de seguridad incorporada, esteril, descartable, envase papel grado medico.	INTROCAN /BBRAUM	BRASIL / ALEMANIA	unidades	300	350	3.800	1.140.000	1.330.000	2.470.000
283	42295517-001	Equipo Extensor	de dos lumen trainer reducido conector siliconado de 2 vias libre de agujas y sistema cerrado con camp	EXTENSOFIX	BRASIL / ALEMANIA	unidades	800	2.100	8.200	6.560.000	17.220.000	23.780.000
302	42312201-004	Hilo para sutura acido poliglicolico	composicion quimica del material 100% acido poliglicolico 2/0 recubierto, absorbible, esteril, longitud minima de la hebra 70 cm, con aguja de 26 mm 3/8 circulo cuerpo redondo aguja de acero inoxidable serie siliconada fuerte union aguja - hilo fuertemente adheridos presentacion de doble empaque	SAFIL	ESPAÑA	unidades	800	1.200	9.500	7.600.000	11.400.000	19.000.000
314	42291613-005	Hoja para bisturi	hoja de bisturi nº 11 -elabo rado en acero inoxidable., esteril.descartable	BBRAUN	ALEMANIA	unidades	3.000	3.500	940	2.820.000	3.290.000	6.110.000
315	42291613-005	Hoja para bisturi	hoja de bisturi nº 15 -elabo rado en acero inoxidable., esteril.descartable	BBRAUN	ALEMANIA	unidades	4.200	4.900	940	3.948.000	4.606.000	8.554.000
316	42291613-005	Hoja para bisturi	hoja de bisturi nº 20 -elabo rado en acero inoxidable., esteril.descartable	BBRAUN	ALEMANIA	unidades	0	3.500	940	0	3.290.000	3.290.000
317	42291613-005	Hoja para bisturi	hoja de bisturi nº 24 -elabo rado en acero inoxidable., esteril.descartable	BBRAUN	ALEMANIA	unidades	5.000	6.000	940	4.700.000	5.640.000	10.340.000
334	42271708-004	Mascara para oxigeno grande	mascarilla p/ oxigeno con prolongador adulto	MASCARA PARA OXIGENO GRANDE - HUDSON	URUGUAY	unidades	1.200	1.200	4.346	5.215.200	5.215.200	10.430.400
335	42271708-003	Mascara para oxigeno pequeño	mascarilla p/ oxigeno con prolongador pediatrico	MASCARA PARA OXIGENO PEQUEÑO - HUDSON	URUGUAY	unidades	600	600	3.883	2.329.800	2.329.800	4.659.600
345	42221616-002	Prolongador de Via	tapa bioconector libre de aguja, sistema cerrado, libre de látex con conexión a rosca y punta catéter de estandar iso, resistente a altas presiones tales como se presentan en líneas arteriales y npt, compatible	ULTRASITE /BBRAUM	BRASIL / ALEMANIA	unidades	2.000	8.000	6.600	13.200.000	52.800.000	66.000.000

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py

B|BRAUN
SHARING EXPERTISE
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Prof. Dr. Luis A. Bogado Ynde
Decano en Ejercicio
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

			con soluciones lípidas, quimioterapeuticas y antibióticos, capaz de soportar multiples accesos durante un uso no menor a 7 días continuos.									
347	42272304-001	Reanimador de adulto con reservorio	reanimador adulto c/ reservorio de oxigeno - bolsa autoinflable con reservorio de o2, válvula de seguridad,máscarilla de silicona transparente con borde almohadillado. salida expiratoria, balón o globo reanimador inflable (libre de latex y pvc).	REANIMADOR DE ADULTO CON RESERVORIO - HUDSON	URUGUAY	unidades	40	60	119.300	4.772.000	7.158.000	11.930.000
348	42272304-002	Reanimador neonatal con reservorio de oxigeno	reanimador neonatal c/ reservorio de oxigeno - bolsa autoinflable con reservorio de o2, válvula de seguridad,máscarilla de silicona transparente con borde almohadillado. salida expiratoria, balón o globo reanimador inflable (libre de latex y pvc).	REANIMADOR NEONATAL CON RESERVORIO DE OXIGENO - HUDSON	URUGUAY	unidades	10	10	115.216	1.152.160	1.152.160	2.304.320
363	41123403-008	Equipo para Administración de Solucion Fotosensible	set para bomba volumetricas en comodato - ver especificaciones tecnicas	EUROFIX COMPACT AIR FS	BRASIL	unidades	200	300	55.000	11.000.000	16.500.000	27.500.000
364	41123403-008	Equipo para Administración de Solucion Fotosensible	set volutrol micro - con equipo con camara graduada como minimo de 150 ml, para infusion de medicacion fotosensible en cristal transparente color ambar, con inyector lateral, conector reversible al cateter del paciente, con cierre roscado de ajuste hermetico, con bolsa protectora de fotos	EUROFIX COMPACT CG SF/BBRAUM	BRASIL	unidades	200	300	55.000	11.000.000	16.500.000	27.500.000
398	42271903-001	Tubo endotraqueal	nº 8 con balon - con ojo de murfy,esteril,desca	TUBO ENDOTRAQUEAL -	URUGUAY	unidades	1.000	1.000	10.000	10.000.000	10.000.000	20.000.000

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py

B|BRAUN
SHARING EXPERTISE
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Prof. Dr. Luis A. Bogado Yinde
Decano en Ejercicio
Facultad de Ciencias Médicas UNA

Av. Dr. Montero Nº 658
Asunción - Paraguay

			rtable,envase papel grado medico	RUSCH								
399	42271903-001	Tubo endotraqueal	nº 7,5 con balon - con ojo de murfy,esteril,descartable,envase papel grado medico	TUBO ENDOTRAQUEAL - RUSCH	URUGUAY	unidades	1.000	1.000	10.000	10.000.000	10.000.000	20.000.000
404	42271903-001	Tubo endotraqueal	nº 4 s/ balón, con long. en cm de base a punta, con marca en la cuerda bocal sin balón, tubo arqueado.100%. con mandril semirrigido de polietileno. conector universal de 15 mm. linea radiopaca a lo largo del tubo. marcado desde los 40 mm. hasta los 120 mm. cada 10 mm. libre de latex y pvc.	TUBO ENDOTRAQUEAL - RUSCH	URUGUAY	unidades	120	120	6.500	780.000	780.000	1.560.000
407	42271903-001	Tubo endotraqueal	nº 6 con balon - con ojo de murfy,esteril,descartable,envase papel grado medico	TUBO ENDOTRAQUEAL - RUSCH	URUGUAY	unidades	180	180	10.000	1.800.000	1.800.000	3.600.000

	TOTAL 2013	TOTAL 2014	TOTAL
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	**223.417.160**	**490.011.160**	**713.428.320**

El valor total del contrato será de guaraníes **(Gs. 713.428.320.-) GUARANIES SETECIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE IVA incluido.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la suscripción del mismo hasta el 31 de mayo de 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

Prof. Dr. Luis A. Bogado Yinde
Decano en Ejercicio
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py

B|BRAUN
SHARING EXPERTISE
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

La administración del contrato estará a cargo de: la Administración del Hospital de Clínicas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial

Prof. Dr. Luis A. Bogado Yinde
Decano en Ejercicio
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los seis días del mes de diciembre del 2.013.

Firmado por: ***ANDRES ARCE ODDONE*** _____

B|BRAUN
SHARING EXPERTISE
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Firmado por: ***PROF. DR. LUIS ALBERTO BOGADO YINDE*** _____

Prof. Dr. Luis A. Bogado Yinde
Decano en Ejercicio
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay